

PRI impulsará la materialización de sus iniciativas

El 30% de sus iniciativas y puntos de acuerdo han sido aprobados

Lilia González

Para el próximo Periodo Ordinario de Sesiones -a iniciar en septiembre-, la apuesta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) será materializar las iniciativas que se han presentado en el Pleno y que continúan en análisis por las comisiones legislativas.

El líder de la fracción parlamentaria, Elías Rescala Jiménez informó que han presentado más de 70 productos legislativos entre iniciativas de ley o decreto y puntos de acuerdo, de los cuales sólo el 30% han sido aprobados.

“La prioridad en los periodos anteriores fue desahogar la agenda legislativa, ahora tendremos todo un año para materializarla. Nos enfocamos en promover una agenda legislativa que impacte en los bolsillos de la ciudadanía y en mejorar su calidad de vida. Vamos a priorizar las iniciativas más relevantes”, señaló.

Algunas de las iniciativas presentadas por el PRI es crear la Ley del Mezcal Mexiquense, concretar la exención del Impuesto Predial para personas adultas mayores de 65 años, promover la tenencia vehicular gratuita, impulsar una indemnización de daños causados por baches y otorgar licencias y placas permanentes.

Además de promover la “Ley Nenis” para garantizar que las mujeres emprendedoras cuenten con las herramientas necesarias para consolidar su independencia económica y potenciar el crecimiento del sector digital, crear la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Migrantes, mejorar los salarios de las y los policías, reforzar los mecanismos de búsqueda y que la Ciudad de México pague por la basura que envía a la entidad.

Mientras que entre los puntos de acuerdo destaca un exhorto hacia la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el IMSS-Bienestar y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), implemente un programa integral de prevención, tratamiento y control de diabetes; a la Secretaría de Seguridad para integrar el Programa Estatal de Seguridad Pública, considerando las aportaciones tanto del Consejo Ciudadano como de los Consejos Intermunicipales; y una solicitud al Gobierno del Estado de México para solicitar formalmente la revisión y el ajuste de los factores de distribución del Sistema Cutzamala, especialmente los volúmenes de agua que se entregan a la Ciudad de México, a fin de garantizar un abasto equitativo, suficiente y justo para las y los mexiquenses.

